

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 09 de Julio del 2021

HORA: 2:22:55 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **Claudia Patricia Vélez Salazar**, con el radicado; **202100045**, correo electrónico registrado; **claudia.velez@manizales.gov.co**, dirigido al **JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

PGM252PabloHerrera.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210709142256-RJC-5593

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



PGM-252-2021

Manizales, 09 de julio de 2021

Doctora
MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales – Caldas

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JHON JAIRO LOPEZ ARBELAEZ
DEMANDADO: PABLO CESAR HERRERA RAMIREZ CC. 75.093.356
RADICADO: 170014003007-2021-00045-00

En atención al oficio N° 883 del 02 de julio de 2021, me permito informar al despacho que el demandado: PABLO CESAR HERRERA RAMIREZ identificado con C.C N°.75.093.356, funcionario de la Alcaldía de Manizales, de acuerdo a su solicitud y después de una búsqueda en las bases de datos fue encontrada la siguiente información:

- Dirección: Cra. 7 bis N° 59 – 06 Primer piso barrio La Cumbre Manizales.
- Correo electrónico: pablo.herrera@manizales.gov.co

Cordialmente,

FERNANDO OROZCO GARCIA
Profesional Universitario
Pagaduría Municipal